

que cada año se celebre su aniversario como fiesta cívica. Excitamos en consecuencia al supremo gobierno á que así lo resuelva, para que hasta nuestra posteridad mas remota conserve fresco el glorioso recuerdo del dia en que un puñado de valientes salvó, venciendo á los franceses, la independencia nacional.

## DISCUSION EN EL SENADO ESPAÑOL

SOBRE LOS NEGOCIOS DE MEXICO.

*México, Febrero 23 de 1863.*

Han sido tan largos, tan interesantes y tan dignos de exámen, los debates habidos en el senado español sobre los negocios de México, que para hacer las apreciaciones convenientes respecto de los discursos de los oradores, necesitamos consagrar á la materia una revista especial; y aun así, no podrémos sino tratar á la ligera de muchos de los puntos discutidos, descartando todos los inconexos, so pena de dar á nuestro trabajo proporciones enormes.

El párrafo relativo á nuestro país, del discurso pronunciado por la reina en la apertura de las cortes, anunció la esperanza de que terminen de un modo satisfactorio las dificultades que el desacuerdo de los plenipotenciarios de las tres naciones aliadas opuso á la ejecucion del tratado de Londres. Isabel II declara, que los obstáculos imprevistos que impidieron su ejecucion, no alteraron su deseo de cumplirlo, ni de realizar el pensamiento que le sirvió de base.



En el proyecto de contestacion al discurso de la corona, se expresó la esperanza de que lleguen á verse realizados el pensamiento y el constante deseo de la reina, concernientes al tratado.

La discusion comenzó en el senado con el exámen de una enmienda propuesta por el conde de Reus, en la que se pedia que aquel alto cuerpo manifestara su complacencia por la declaracion del gobierno, de no haber consistido en él, ni en el plenipotenciario español, que se produjera el desacuerdo entre los comisarios de las tres potencias.

La enmienda no fué presentada por su autor con el propósito de empeñarse en que resultara aprobada, sino como un arbitrio para poder entrar en detenidas explicaciones sobre la expedicion de México.

#### PRIMER DISCURSO DEL CONDE DE REUS.

Asevera el orador, y la cuestion es en verdad de altísima importancia, que su mision en México no traia mas objeto que el de reclamar el pago de cuentas atrasadas y la reparacion de agravios recibidos, exigiendo garantías para el porvenir.

En comprobacion de que esta misma era la inteligencia que al tratado de Lóndres daban sus colegas, recuerda que todo iba bien en el primer período de los trabajos de la conferencia, pensando al parecer de igual manera los cinco comisarios, como se ve por la unanimidad de sus actos, consignada en las actas de Veracruz, sin nota ni protesta alguna. La diversa interpretacion del convenio tripartito, el desacuerdo entre los plenipotenciarios, fueron cosas posteriores.

Para fijar el verdadero carácter de ese convenio, apeló el

conde de Reus al tenor expreso de sus cláusulas, lo corroboró con las instrucciones escritas que le dió su gobierno, y lo confirmó mas aún con las instrucciones verbales del presidente del consejo de ministros y del ministro de Estado.

Contestando un argumento enunciado ya de antemano, y que volvió á jugar en la discusion, de que habia habido proyectos primitivos en que se habia querido dar mas amplitud á la expedicion de los aliados, dijo con sobrada razon, que tales planes carecian de fuerza por no haber recibido la sancion de las partes contratantes, cuyas miras quedaron definitivamente consignadas en el tratado que celebraron entre sí.

Dió ademas la seguridad de la no existencia de un tratado secreto, por el cual habia de cambiarse el sistema de gobierno de México, indicándose hasta el príncipe que debia ceñirse la corona. La candidatura del príncipe Maximiliano no debia imponerse á cañonazos, pues esto habria sido una infraccion del pacto solemne, concerniente á no intervenir en los negocios interiores de México.

Al llegar á Veracruz, firmaron los comisarios una alocucion, asegurando al país que no debia temer por su integridad, ni por su nacionalidad, ni por su libertad política.

En la conferencia del 13 de Enero se adoptó la nota colectiva de fecha 14, que se acordó enviar al gobierno mexicano. Con ella debia venir el *ultimatum* de cada potencia, lo cual no se efectuó por haber surgido entre los plenipotenciarios la primera desavenencia, con motivo de la reclamacion relativa al negocio de Jecker, abiertamente reprobada por los comisarios ingleses, á los que se asoció el español.

En vista de semejante complicacion se pidieron nuevas instrucciones á los gobiernos aliados, y se pasó al de México, no la nota colectiva convenida al principio, sino otra en que no se mandaban en primer término las reclamaciones.



Por el extracto hecho hasta aquí del discurso del general Prim, se viene en perfecto conocimiento de que la interpretación dada despues por los comisarios franceses y por su gobierno al tratado de Lóndres, ha sido hija del dolo mas refinado, de la mas escandalosa mala fé. Si para nada debian tratar con el gobierno de Juarez, no se explica cómo pusieron Saligny y la Gravière su nombre al pié de la alocucion de Veracruz, cómo firmaron la nota colectiva dirigida á ese mismo gobierno, cuya existencia de hecho y de derecho se reconocia así de la manera mas intergiversable. Además, la fuerza verdaderamente insignificante de que se compuso al principio la expedicion francesa, acaba de corroborar que la primera intencion del gobierno imperial no habia sido la de llevar desde luego las cosas al extremo.

Verdad es que la opinion particular de Saligny estaba en contra de todo lo que no fuese el uso inmediato de la fuerza; pero léjos de que esta circunstancia salve la dificultad, antes bien la aumenta, por que el hecho de prestarse ese hombre funesto al reconocimiento del gobierno de Juarez, no obstante sus vivos deseos de derribarlo, es la prueba mas inequívoca de que se veia arrastrado por el tenor de sus instrucciones á hacer lo que tanto le repugnaba. En caso de haber sido ellas, no ya formales en el sentido agradable á sus pasiones, sino siquiera dudosas, se habria abstenido seguramente de obrar como lo hizo.

La evasiva á que recurrió despues, de negar que hubiera firmado la alocucion, no sirvió mas que para imprimir una nueva mancha en su conducta. Apostrofado por el conde de Reus para que se explicara, se valió de la ridícula salida de que habia faltado el acto material de firmar el borrador de la alocucion, si bien habia estado conforme en los términos de ella, así como en que se imprimiera y circulara. La

excena á que nos referimos acabará de dar á conocer al mundo entero, lo que és y lo que vale el Sr. conde Dubois de Saligny.

Sigamos ahora al orador en la narracion de los acontecimientos.

La nota colectiva fué contestada por el gobierno de la república, al que no era posible declarar la guerra por su respuesta sin incurrir en una patente injusticia; y como las tropas aliadas necesitaban trasladarse á un terreno mas saludable, se pidió el paso á Jalapa ú Orizava, peticion que dió por resultado las conferencias con nuestro ministro de relaciones, y la celebracion de los preliminares de la Soledad.

Hace el conde de Reus la confesion importantísima de que, si las tropas aliadas hubieran tenido que marchar en son de guerra cuando salieron de Veracruz, no hubieran podido avanzar. En cuanto á los puntos convenidos en los preliminares, los analiza uno por uno, para demostrar que eran la consecuencia natural de los actos anteriores, y que nada contenian capaz de justificar la agria condenacion que de ellos hizo el gobierno del emperador de los franceses, calificándolos de indignos. Al tocar este punto, tuvo el orador un arranque de elocuencia, nacido de la nobleza de su corazon. "Ministros imperiales!—exclamó:—la indignidad no está en haber firmado esos preliminares, sino en no haberlos cumplido."

La falta de observancia del artículo relativo á la vuelta á Paso Ancho, es anatematizada por el conde de Reus como un *hecho único en los anales militares desde que el mundo es mundo*. La calificacion es merecida y hecha por juez competente. La conveniencia de la estipulacion se comprueba diciendo: que si habiéndose firmado no se cumplió, ¿qué habria sucedido si no se hubiera firmado?



Como uno de los motivos que tuvo para convenir en dejar los hospitales bajo la salvaguardia de la nacion mexicana, alega su confianza en los hombres de su raza donde quiera que se encuentren. Hechos elocuentísimos han demostrado que los mexicanos eran dignos de esa confianza.

Sobre el artículo en que se convino que la bandera mexicana tremolara al lado de las de los aliados, dijo, que todavía ha hecho mas Forey, saludándola con sus cañones franceses, y haciendo desfilar delante de ella los batallones de la Francia.

Los preliminares fueron aprobados por todos los comisarios, que prestaron así un nuevo reconocimiento al gobierno de Juarez, para incurrir despues en absurdas y monstruosas contradicciones, explicadas con la increíble calificacion del ningun valor de sus firmas. No era posible á esos plenipotenciarios arrastrar mas por el suelo el honor de la Francia, de que estaban encargados.

La llegada á Veracruz del traidor Almonte á fines de Febrero, y el refuerzo de tropas mandadas por el general Lorencez, fueron el anuncio de que para el gobierno frances era letra muerta el convenio de Lóndres, ya sea que desde que lo firmó se propusiera violarlo, ó ya que posteriormente le hubiera ocurrido uno de esos frecuentes cambios, que son el rasgo distintivo de la política sin principios fijos del emperador. Almonte no tuvo empacho en asegurar que venia de acuerdo con el gobierno imperial para derribar el de Juarez y la república, y para crear una monarquía á favor del archiduque Maximiliano, quien habia aceptado ya la corona. El renegado agregó: que el gobierno español esperaba para decidirse los informes del conde de Reus; que el gobierno inglés estaba de acuerdo con el frances, y que el establecimiento del trono seria negocio de un par de meses, porque

todos los mexicanos se levantarían al ver enarbolar la bandera monárquica.

Almonte mentia respecto del gobierno español, que seguia recomendando á su plenipotenciario la observancia del convenio de Lóndres. Mentia igualmente al afirmar la aprobacion del gobierno inglés, opuesto desde un principio á la intervencion. Mentia tambien, ó revelaba su absoluta falta de conocimiento del espíritu público de los mexicanos, como lo patentiza que, no en dos meses, sino en el año que ha pasado desde que volvió á la república el traidor, no se han levantado á sostener sus planes mas que unas cuantas gavillas de bandoleros, manifestándose en los términos mas explícitos el voto nacional en favor de la subsistencia de las actuales instituciones.

En lo que no se alucinaba ni mentia el degenerado hijo de Morelos, era en la complicidad del gobierno imperial, dicitado ya á intervenir en nuestros negocios con notoria infraccion del tratado de Lóndres, ora sosteniendo á un príncipe austriaco, ora convirtiendo á México en nueva Argelia ó colonia francesa, ora estableciendo un poder mexicano de su eleccion y devocion. Desde la llegada de Almonte y Lorencez no hubo ya un hecho que no denunciara el cambio de política. La uniformidad con que hasta entónces habian procedido los comisarios, se trasformó de repente en una constante oposicion, que de paso en paso fué á dar hasta la ruptura de Orizava.

Primer síntoma del desacuerdo, fué la correspondencia entablada entre el general Prim y el almirante la Gravière, quien olvidándose de todos sus actos anteriores de pleno y explícito reconocimiento del gobierno de Juarez, no soñaba ya mas que en derribarlo, en cuya virtud declaraba ya sin rebozo que obraría por cuenta propia, sin acuerdo de la con-



ferencia, para establecer aquí una monarquía. Por mas que haya quien se afane en sincerar esta conducta, la condenará irremisiblemente el fallo de los hombres de corazon recto.

Complicóse la situacion con la internacion de Almonte, escoltado por un batallon de cazadores. Este acto de innegable hostilidad contra un gobierno reconocido, con el que acababa de celebrarse un convenio, con el que se iban á abrir conferencias para el arreglo definitivo de las cuestiones pendientes, con el que no habia ningun motivo nuevo y fundado de rompimiento, no dejaba ya la menor duda de que era terminante el partido tomado por los comisarios franceses, de faltar á los pactos mas solemnes.

A fin de dar algun vislumbre de justicia á tan inicuo procedimiento, se declamó en todos los tonos contra el gobierno mexicano, suponiéndolo autor de las mas espantosas atrocidades. Ningunas pruebas, sin embargo, se adujeron para fundar esas declamaciones, y se llevó la estupidez al extremo de formular como cargos horribles la separacion del general Uruga del mando del ejército, y la formacion de causa al general Cenobio.

Como mas fundado se presentaba el del fusilamiento de Robles, acerca del cual son terribles las palabras del conde de Reus: "nadie como el almirante sabia dónde iba Robles "Pezuela cuando le prendieron cerca de Tehuacan, punto "donde aquel se encontraba."

Hubo un momento en que el caudillo español se dejó arrastrar de sus instintos belicosos, y fué cuando se le anunció que se imponian contribuciones y préstamos forzosos á casas españolas. La docilidad con que el gobierno mexicano prescindió en este punto de su derecho, le hizo recobrar la calma y prudencia con que obró tan justificadamente durante todo el curso de su memorable expedicion.

Explicando á su modo M. Billault, es decir, insidiosa y pérfidamente, el cambio habido en el conde de Reus, del 20 al 23 de Marzo, lo atribuyo á una conferencia tenida con dos ministros mexicanos, uno de los cuales es tio del mismo conde. Esta venenosa alusion sirvió para ocultar la verdad de los hechos. Billault, que es de esos personajes capaces de suprimir los documentos que ponen en claro las cosas, tuvo buen cuidado de no hablar de una carta de la Gravière á Prim, á la que realmente se debió el cambio mencionado. Escrita el 22 á las once de la noche, comunicaba que el almirante habia avisado ya al gefe militar y político de Tehuacan, que se pondria en marcha el 1º de Abril para hacer retroceder sus tropas al otro lado del Chiquihuite, invitándolo á dar á su gobierno conocimiento oficial de esa decision.

En vista de un paso tan terminante, no quedaba al conde de Reus otra cosa que hacer, sino exigir que constase en un acto oficial la ruptura anunciada, y resolver lo que le correspondia ejecutar á virtud de ese incidente inesperado.

Reunidos los comisarios para la celebracion de las últimas conferencias, abandonaron definitivamente los franceses la política seguida con arreglo á la convencion de Lóndres y á los preliminares de la Soledad, para llevar á cabo otra enteramente contraria.

Llegado á este extremo el asunto, se presentaron á la consideracion del plenipotenciario español cuatro soluciones: entregarse á los franceses, echarse á un lado y pedir nuevas instrucciones á su gobierno; cerrarles el paso, reembarcarse con sus tropas.

Examinando la primera, afirma que seria la que mas le hubiera convenido personalmente, puesto que á consecuencia del triunfo, que dá por seguro, hubiera obtenido grandes recompensas de la reina de España y del emperador de los



franceses. En un hombre de los antecedentes del general Prim, no puede negarse que debieron obrar fuertemente esas consideraciones. Le hace, pues, sumo honor que supiera sacrificar á su deber, su orgullo, sus sueños de gloria y la amistad del emperador.

La segunda solución era impracticable, en razón de que, empeñada la guerra entre mexicanos y franceses, la inacción de las tropas españolas las colocaba en una falsa posición, insostenible si había de prolongarse. Saliendo de ella temporáneamente, se exponían además á hacer un papel ridículo.

La tercera solución llevaba como por la mano á una guerra entre España y Francia, guerra que hubiera hecho contraer al conde de Reus una inmensa responsabilidad para con su país.

Al hablar de este tercer arbitrio, lo calificó el orador del mas conforme á su carácter, encontrándole además la ventaja de realizar sus planes de ambición personal, si en efecto la hubiera abrigado, haciéndose rey de México.

Disentimos en este punto de la opinión formada por el ilustre general. Si embistiendo á los franceses los hubiera derrotado, libertando así á México de los amagos del primer cuerpo expedicionario, cosa que hicieron despues los mexicanos en Puebla, México habria tenido mayores motivos de gratitud con el guerrero que hubiera defendido la independencia nacional; pero no le habria proclamado rey, porque aquí no existe partido monárquico, como lo ha reconocido el mismo Prim, de lo cual resulta que el pueblo, á la vez que su autonomía, defiende contra el extranjero sus actuales instituciones, adquiridas á costa de inmensos sacrificios.

Desechadas las tres primeras soluciones, no quedaba como realizable mas que la cuarta, que fué la que efectivamen-

te puso en práctica el caudillo español, con una sensatez y un dominio sobre sí mismo, que le harán eterno honor en la historia. Resoluciones de esa especie, que requieren grandeza de alma, son mas raras, son mas meritorias que los triunfos alcanzados por la fuerza de las armas.

A mas de hacer la relación histórica de la expedición, y de dar las mas satisfactorias explicaciones de su conducta en México, entró el conde de Reus en el exámen de algunas cuestiones relacionadas con este país.

Hablando de los partidos, desvaneció el error de considerar al reaccionario como español, y como anti-español al liberal. Dijo que uno y otro han tenido á los españoles poca voluntad, nacida de que gran parte de ellos se mezclan en nuestras cuestiones políticas. Agregó que cuando son hombres buenos, siempre son bien recibidos.

Sinceramente aplaudimos la imparcialidad con que se trata un asunto, al que gente mal intencionada ha querido dar un carácter odioso. Los liberales han sido siempre en México amigos de los extranjeros, á pesar del mal pago que comunmente han recibido. Respecto de los españoles, duró, en verdad, por mucho tiempo la mala prevención con que se les veía, como sucede en todo país con los que han sido sus dominadores. Nacia esa aversión de la creencia de que no habia renunciado España al pensamiento de la reconquista de sus antiguas colonias. Una vez desvanecido ese concepto, el desafecto se ha limitado á solo los españoles que han tomado parte en las discordias civiles del país, dándoles un tinte de ferocidad que los ha hecho detestables. La mejor prueba de que no se profesa un odio infundado al nombre español, es el cambio que se ha efectuado bajo el influjo del hidalgo comportamiento del marqués de los Castillejos. Si-ga siempre ese ejemplo nuestra antigua metrópoli, y el resultado mas halagüeño será su consecuencia inmediata.



El orador evocó algunas reminiscencias históricas sobre la triste suerte de los reyes impuestos por la fuerza, para que sirvan de lección al ambicioso que quisiere levantar aquí un trono apoyado por las bayonetas francesas.

Condenó las absurdas pretensiones del *ultimatum* formulado por los agentes del gobierno imperial, y consistentes en la reclamación de quince millones de duros por quince millones de reales de vellón; en la intervención del ministro del emperador en nuestra administración de justicia; en la admisión en las aduanas de delegados franceses; en la facultad de rebajar los derechos del arancel.

Recordó á Billault algunos de los sangrientos episodios de la historia de su país, para hacerle advertir, que aun siendo ciertas las falsas acusaciones hechas contra México, sobre adopción de un sistema de terror, mal sentaría el cargo en boca de quienes han cometido excesos mayores.

Al acabar su peroración invitó á los hombres de Estado de España, á que las relaciones de esta nación con las repúblicas hispano-americanas, sean en adelante las que cumplen á dos pueblos hermanos, por cuyas venas circula una misma sangre, que profesan una misma religión y hablan la misma lengua.

El discurso del conde de Reus debe acabar de convencer á cuantos estudien la cuestión de México con imparcialidad, de que su conducta fué en todo consecuente, leal, juiciosa, patriótica, humanitaria. Obró, pues, bien, y no dudamos que se lo premiará Dios.

#### DISCURSO DEL MARQUÉS DE MIRAFLORES.

Desechada la enmienda del general Prim, se puso á discusión la del marqués de Miraflores, encaminada á que si-

guiera España en igual y perfecta armonía y amistad con las dos grandes potencias, Inglaterra y Francia.

Después de varias digresiones sobre la oportunidad del debate, sobre reconocimiento de las dotes militares del conde de Reus y negación de las diplomáticas, sobre la conveniencia del progreso lento en vez del rápido, sobre la falta de elementos de los partidos progresista y moderado, sobre la necesidad de templar las fibras de nacionalidad con la fría razón y la apreciación sencilla de los hechos, entró el orador en materia.

Dividió la cuestión de México en épocas, comenzando desde que Mon indicó á Walewski, en 1858, la conveniencia de que España y Francia intervinieran en los negocios de la república.

Es tan poco conocida nuestra historia del embajador más antiguo de la reina Isabel, que con magisterio asienta haber sido en 1859 presidente Comonfort, que se hallaba entonces en el extranjero, y vice-presidente suyo Juárez, que por ministerio de la ley ejercía la magistratura suprema de la nación.

Desde que nos ocupamos del discurso del inolvidable Pacheco, lamentamos la profunda ignorancia de algunos hombres de Estado europeos, que pasan por eminentes, acerca de los hechos más culminantes de la historia contemporánea. No saber siquiera quién era presidente de la república mexicana en 1859, es una de aquellas faltas imperdonables, que suben de punto cuando se afecta estar al tanto de lo que se ignora. Mucho menos grave sería el error de afirmar que el marqués de Miraflores había sido el último embajador español en París, y seguros estamos, sin embargo, de que no lo cometerá ningún escritor mexicano medianamente ilustrado. Cuando se pronuncian discursos en un



cuerpo tan caracterizado como el senado de España, se debería estudiar algo lo que se va á decir, para no incurrir en disparates de tal tamaño.

Sigue despues una terrible pintura de la anarquía de México, y la calificación de que la espulsion de Pacheco fué uno de los mayores atentados que se conocen en diplomacia.

Por via de recuerdo advertiremos que Pacheco fué espulsado como particular, y que aun á los embajadores es lícito lanzarlos del territorio en que faltan escandalosamente al derecho de gentes.

Refiriéndose el marqués de Miraflores al convenio de 31 de Octubre de 1861, dijo que no hubo identidad de miras y de propósitos entre las potencias signatarias. Inglaterra tuvo el desigño de no intervenir en los asuntos interiores de México. Francia quiso apoyar el establecimiento de un trono. En cuanto á la España, el orador no expresó con claridad qué pensamiento la habia movido; pero lo dió á entender al aseverar que habia en el tratado un artículo vergonzante, conforme al cual venian los aliados á intervenir sin intervenir, para asegurar ó procurar al país la libertad de elegir el gobierno que mejor le acomodase.

Nota el marqués de Miraflores, y con sobrada razon á nuestro juicio, la contradicción en que se incurrió apoderándose de San Juan de Ulua y de Veracruz ántes de enviar las reclamaciones y el *ultimatum*.

Niega que merezca este nombre la nota colectiva que se mandó al gobierno mexicano. Bien sabido es que la nota primitiva no se envió, ni tampoco las reclamaciones, á causa de la desavenencia que surgió entre los comisarios ingleses y los franceses con motivo del negocio de Jecker.

Reprueba al parecer el orador el sistema de lenidad seguido con Juarez, del cual emanaron los preliminares de la So-

ledad. Llama muy justas las consideraciones que obligaron al conde de Reus á adoptar la resolucíon que tomó; pero las estima subalternadas á los altos intereses del Estado, é indica que las tropas españolas se pudieron quedar con las francesas, sin entregarse á ellas. Absuelve, sin embargo, al general Prim de la retirada.

Es tan tibia la oposicion del marqués de Miraflores, que bien á bien no se sabe cuál es su opinion definitiva acerca de lo ocurrido en la expedición de México. Opina contra el sistema de lenidad, y está contra la intervencion: no desconoce la fuerza de las razones del conde de Reus, y reprueba la conducta de éste sin fundarse en nada: hace cargos y absuelve de ellos á renglon seguido. ¿A qué hemos de atenernos por fin?

Mas explícito es cuando habla de la política que actualmente conviene seguir á la España, reducida á que no debe volver á México, sino esperar á que Francia establezca aquí un órden de cosas, bueno ó malo, para mandar entonces un plenipotenciario á arreglar las diferencias pendientes; y en caso de que no se cumpla lo convenido, enviar las escuadras españolas á destruir los puertos del litoral mexicano.

El buen marqués no cuidó de decirnos lo que debería hacerse en el caso de que Napoleon no realice sus proyectos, y concluyó opinando que España debe esperar diez años, para usar un lenguaje independiente y fuerte. No creemos muy halagüeña la conclusion para el amor propio español.

#### PRIMER DISCURSO DEL MINISTRO DE ESTADO.

Cuando llegaron á México las primeras noticias de los debates del senado español, se aseguró que Calderon Collantes era uno de los oradores que mas se habia ensañado con Prim.